

# Presentaron un proyecto para darles un destino social a los celulares decomisados en las cárceles mendocinas

10/09/2025



El senador provincial Germán Vicchi ha presentado un proyecto de ley para reutilizar los teléfonos celulares decomisados en las cárceles de Mendoza. La iniciativa busca darles un destino social y educativo a los dispositivos, en lugar de destruirlos, y destinarlos a escuelas rurales y albergue de la provincia.

«El proyecto de ley surge como respuesta a la reciente destrucción de unos 5.000 celulares decomisados en los penales. Se hace hincapié en la necesidad de evitar generar contaminación a través de la destrucción de aparatos electrónicos bajo el amparo de la Ley Nacional del Ambiente. Todos sabemos que estos aparatos tienen líquidos en las baterías, que son altamente contaminantes», señaló Vicchi a FM

Vos 94.5.

«Estos dispositivos constituyen bienes materiales recuperables que, en lugar de ser destruidos, podrían ser reutilizados con un fin social y educativo. La propuesta busca crear un programa para que todos los teléfonos recuperables sean donados a las 38 escuelas albergue y las cincuenta escuelas rurales que, por su lejanía, carecen de infraestructura y herramientas de conectividad», destacó.

«Estos celulares pueden funcionar como computadoras para los alumnos en zonas alejadas. El proyecto contempla que los dispositivos no recuperables sean tratados como residuos electrónicos y no pasen por un proceso de destrucción que contamine el medio ambiente», recalcó.

### **Uso educativo y la protección de los datos**

Ante la preocupación sobre el uso de los celulares en las escuelas y su potencial distracción en manos de los alumnos, el legislador Vicchi aclaró que el uso de estos dispositivos comprendería únicamente la función de plataformas digitales educativas. «Para los estudiantes de estas escuelas alejadas de los centros urbanos un celular de última generación podría significar el acceso al universo educativo a través de la tecnología», resaltó. «Por otra parte, el proyecto también considera los aspectos de seguridad y el resguardo de la información que contienen los teléfonos. En primer lugar, se solicitará la intervención de la Justicia para analizar los dispositivos y asegurar la información relevante para algún expediente judicial. Una vez hecho esto, los celulares se adecuarían para el uso pedagógico, con la participación del Ministerio de Educación y la Dirección General de Escuelas (DGE), en concordancia con el Ministerio de Seguridad», aclaró el entrevistado.

### **Estado del proyecto y crítica al gobierno provincial**

En otro tramo del reportaje, Vicchi se mostró escéptico sobre la información sobre que algunos celulares habían sido entregados a escuelas antes de la destrucción masiva. «No nos

dicen cuántos fueron destruidos y cuántos entregados. Sinceramente dudo de que haya sido realmente así. En verdad, pienso que se cometió esta imprudencia y que han intentado de todas las maneras posibles tapar este error grosero. El proyecto busca dar prioridad a una solución que no solo es social y educativa, sino también ambientalmente responsable», enfatizó.

Finalmente, comentó que el proyecto de ley ha sido presentado en el Senado provincial y se espera que sea derivado a la Comisión de Educación para su tratamiento.